



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DE 26/09/2019 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN TOLEDO, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA "RENOVACIÓN L.A.M.T. 20 Kv. S/C MAQUEDA - CHARPONA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAQUEDA (TOLEDO)

Expediente: E-45211019509.

Beneficiaria: IBERDROLA DISTRIBUCION ELÉCTRICA, S.A.U.

Por resolución de 18/04/2016, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, se ha dictado Declaración de Utilidad Pública, Autorización Administrativa Previa, y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación eléctrica "Renovación L.A.M.T. 20 Kv. S/C Maqueda - Charpona", en el término municipal de Maqueda (Toledo). Esta resolución ha sido modificada mediante resoluciones de 10/04/2018 y 15/05/2019.

La **Declaración de Utilidad Pública**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva **implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados** e implica la **urgente ocupación** en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que se relacionan en el Anexo, para que **comparezcan el día 21 de noviembre de 2019, a partir de las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Maqueda (Toledo)**, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando DNI, número de cuenta corriente, así como escritura acreditativa de su titularidad o derecho, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (contribución), Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus Peritos y de un Notario, a su costa.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO "RENOVACIÓN L.A.M.T. 20 Kv. S/C MAQUEDA - CHARPONA"

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Maqueda (Toledo).

Término municipal: Maqueda (Toledo).

Abreviaturas utilizadas:

Políg: polígono; Parc: parcela; Sup: superficie; m²: metros cuadrados; m.l.: metros lineales; O.P.: ocupación permanente; O.T.: ocupación temporal.



FINCA	TITULAR	DATOS CATASTRO		APOYO				VUELO (m.l.)	O.P. (m²)	O.T. (m²)	NATURALEZA	CITACION	
		Pol.	Parc.	Apoyo	Tipo	Acera Perimetral	Sup. total (m²)					Día	Hora
1	Salamanquilla, S.L.	15	22	1 2 3 4	14 C-4500 16 C-2000 14 C-1000 16 C-2000	SI NO NO SI	27,34	542	3.252	2.026	Labor	21/11/2019	10:00
2	Salamanquilla, S.L.	15	33	-----	-----	-----	-----	35	210	105	Labor	21/11/2019	10:00
3	Salamanquilla, S.L.	28	2	5 6 7 8 9 10	14 C-1000 16 C-1000 16 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000	NO NO NO NO NO NO	30,13	944	5.664	3.482	Labor	21/11/2019	10:00
4	Salamanquilla, S.L.	28	22	11 (1/2) 12	14 C-1000 14 C-1000	NO NO	1,76	245	1.470	885	Labor	21/11/2019	10:00
5	Ramírez Sicilia, S.A.	28	30	13 14 15 16 17	14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000	NO NO NO NO NO	5,85	721	4.326	2.663	Labor	21/11/2019	10:30
6	Ramírez Sicilia, S.A.	28	45	18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000 14 C-1000	NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO	11,70	1.348	8.088	5.044	Labor	21/11/2019	10:30

Toledo, 26 de septiembre de 2019.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-5463